23 de abril de 2010

VII LEGISLATURA



Serie B
Actos de Control
N.º 186

SUMARIO

CREACIÓN COMISIONES ESPECIALES

7L/CCE-0004-. Solicitud creación Comisión de estudio que trate sobre la necesidad de facilitar que los Diputados y Diputadas puedan ejercer su derecho al voto en las circunstancias en las que deban compatibilizar la maternidad y paternidad con su trabajo político. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Francisco Javier Rodríguez Peña, Pablo Rubio Medrano, Daniel García Jiménez, María Inmaculada Ortega Martínez, Emilia Fernández Núñez, María Cristina Cabañas Arenzana y Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

Constitución Comisión especial.

5350

CREACIÓN COMISIONES ESPECIALES

La Comisión especial de estudio para establecer sistemas de votación parlamentarios, en su reunión celebrada el día 20 de abril de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: CONSTITUCIÓN COMISIÓN ESPECIAL.

Expte.: 7L/CCE-0004 - 0707831-.

Autores: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Francisco Javier Rodríguez Peña, Pablo Rubio Medrano, Daniel García Jiménez, María Inmaculada Ortega Martínez, Emilia Fernández Núñez, María Cristina Cabañas Arenzana y Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

1.1. Solicitud creación Comisión de estudio que trate sobre la necesidad de facilitar que los Diputados y Diputadas puedan ejercer su derecho al voto en las circunstancias en las que deban compatibilizar la maternidad y paternidad con su trabajo político.

ACUERDO:

Constituida la comisión en la sesión de referencia, una vez elegida la Mesa de la misma, queda integrada por los miembros que se relacionan:

Presidente: D. David Isasi García.

Vicepresidenta: D.ª Raquel Sáenz Blanco. Secretaria: D.ª Emilia Fernández Núñez.

Otros miembros:

D.ª Ana Lourdes González García.

D.ª Inmaculada Ortega Martínez.

D.^a M.^a Cruz Ruiz Benito.

D. José Toledo Sobrón.

Se acuerda que, reglamentariamente, se publique en el Boletín Oficial del Parlamento.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de abril de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.



Edita: Servicio de Publicaciones c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219 Fax (+34) 941 21 00 40 E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org http://www.parlamento-larioja.org